

Quito, 18 de septiembre de 2020

Señora

Sandra Elizabeth Barros Pazmiño

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **NODOCOMUNICATION S.A** reunida el día de hoy, resolvió reelegirla a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cinco años. En razón del cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

NODOCOMUNICATION S.A se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de marzo de 2010 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de abril de 2010.

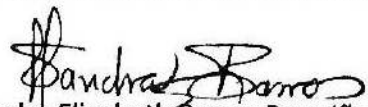
Deseándole éxitos en sus funciones.

Muy Atentamente,



Dr. Juan Xavier Trejo P.
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

Impuesta de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **NODOCOMUNICATION S.A**, Quito DM, 18 de septiembre de 2020.



Sra. Sandra Elizabeth Barros Pazmiño

C.C. 0909571044

TRÁMITE NÚMERO: 36886

5880134XCPNLYY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15027
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NODOCOMUNICATION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARROS PAZMIÑO SANDRA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	0909571044
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1068 DEL 12/04/2010 NOT. 37 DEL 11/03/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103